

INFORME No. 1

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-03-14

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-01-12 HASTA: 2018-01-31)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC067 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEPULVEDA ROBLES CLAUDIA JANETH (52047374)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 163.609.595,00 C.D.P: 5818 R.P.: 12018

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar la gestión del Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en el diseño, desarrollo, formulación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de desarrollo empresarial

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-12

Fecha de inicio: 2018-01-12 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DANIEL ARANGO ANGEL

Cargo: VICEMINISTRO

Dependencia: DESPACHO VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	16.360.959,50	2018-01-12	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 5.40 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO PAGAR	POR
				163.609.595

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera del contrato, y en atención a que este es el informe final de actividades, se lista a continuación el estado de las gestiones realizadas durante la vigencia del contrato, de acuerdo a cada una de las obligaciones del mismo.

1. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas, programas, estrategias e instrumentos de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación de las áreas técnicas pertinentes al interior del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Durante el período de seguimiento, la contratista lideró la participación en las discusiones relacionadas con el diseño de un programa de encadenamientos productivos, en línea con lo establecido en la Política de Desarrollo Productivo, en compañía de la Directora de Mipymes

y representantes de Bancoldex. El programa sería el objeto de una cooperación financiera del Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo.

En este mismo sentido, la contratista participó en una teleconferencia con los representantes del Fondo, para presentar el proyecto de encadenamientos, obteniendo el visto bueno del mismo e iniciando la revisión y consolidación final de los documentos de proyecto solicitados por el Fondo. La información fue enviada a la APC y a la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes, para continuar la respectiva gestión.

De igual manera, la contratista participó en mesas de trabajo con la Viceministra de Comercio y la Asesora del Despacho de la Ministra Gutierrez, para la revisión, análisis y definición de la oferta exportable de Colombia. Se trabajó conjuntamente con la Dirección de Productividad y Competitividad y el PTP, luego de varias sesiones de trabajo, se entregó al Despacho la propuesta final para validación de la Ministra.

La contratista participó también en sesiones de trabajo lideradas por la Dirección de Mipymes en torno al diseño de la política de formalización, que se desarrolla conjuntamente con el DNP.

De acuerdo a las instrucciones de la Ministra Gutierrez, la contratista atendió reunión con representantes de la CAF en Colombia para acordar el alcance del Programa de Promoción a la Productividad en Colombia, e inició gestiones con las áreas técnicas relacionadas para la construcción de las notas conceptuales de cada componente del programa. Las mismas fueron remitidas a la CAF para su estudio y aprobación.

2. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial en el análisis de los proyectos de ley emanados de la agenda legislativa, que afecten las políticas y/o programas de Desarrollo Empresarial, considerando las implicaciones técnicas asociadas a la industria relacionada y tomando en consideración los conceptos técnicos de las Direcciones y programas dependientes del Viceministerio.

De acuerdo a la solicitud de la Oficina Legislativa del Ministerio, se atendieron los conceptos para los siguientes proyectos de ley:

- PL 133 Cero Efectivo
- PL 005 de 2017 Uso de Poliéstireno expandido (icopor)

3. Apoyar al Viceministerio en la participación en los Comités Técnicos del Gobierno Nacional, relacionados con las políticas de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación con las áreas técnicas pertinentes la interior del Sector Comercio, Industria y Turismo, y con las demás entidades del orden nacional relacionadas.

La contratista preparó conjuntamente con las Directoras Técnicas del Viceministerio, la participación del Viceministro Arango en la reunión de Planeación Estratégica convocada por la Ministra Gutierrez, resaltando los logros del período de Gobierno Santos y los retos para el cierre de Gobierno, desde Desarrollo Empresarial.

La contratista preparó la información relacionada con el informe de atención a municipios de frontera con Venezuela, realizado por las áreas relacionadas con desarrollo empresarial. La información fue remitida al Despacho de la Ministra.

La contratista gestionó la revisión del acta de la Junta Asesora 12 de Innpulsa, realizada en Diciembre de 2017 y envió observaciones al Patrimonio.

La contratista revisó y preparó la información para la participación del Viceministro en la Junta Asesora 15 del Programa de Transformación Productiva.

4. Preparar la información requerida para la participación del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.

5. Preparar la información requerida para la Participación de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.

La contratista lideró una agenda de trabajo en el municipio de San Andrés de Tumaco, en compañía de la Directora de Productividad y Competitividad, atendiendo la solicitud de la Sra Ministra Gutierrez, para explorar alternativas de reactivación económica en la región, con base en los proyectos realizados el año anterior con la ONUDI para el sector camaronicultor. Con base en esta visita, se establecieron posibilidades de realización de un proyecto integral de reactivación del sector que será presentado al Fondo Multidonante para la Paz de las Naciones Unidas.

La contratista, revisó la información consolidada de las Direcciones Técnicas y los programas (PTP e Innpulsa), así como de Bancoldex y Procolombia, relacionada con insumos para la agenda semanal de la Ministra Gutierrez, dicha información es remitida semanalmente al Despacho, de acuerdo a su solicitud.

La contratista conjuntamente con la Oficina de Comunicaciones, preparó el discurso de la Ministra María Lorena Gutierrez para:

· Apertura del International Footwear and leather show.

Aperture de Colombiatex

Declara conformidad:

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato:

Firma:

DANIEL ARANGO ANGEL

VICEMINISTRO

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Factura Enero	GC067_1823_13058_32526.pdf
Seguridad social Enero	GC067_1823_13058_32527.pdf
Seguridad social enero 1	GC067_1823_13058_32528.pdf
Informe de Actividades	GC067_1823_13058_32529.pdf